

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "
NOVAMEN SOLUCIONES CIA. LTDA. "

En Quito, Distrito Metropolitano, a los 27 días de marzo del año 2015, en la Oficina No. 102-2 del Edificio SITE CENTER de Cumbayá, ubicado en la calle Establo y Calle E, sin número; siendo las 8h00 se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **"NOVAMEN SOLUCIONES CIA. LTDA."**

Por decisión unánime de los socios, actúa como Presidente ad-hoc el socio Francisco Xavier Jarrin Salgado y actúa como Secretario, conforme el estatuto social, el Gerente General de la compañía, el Señor Patricio Fernando Jarrin Tamayo.

El Secretario de Junta, Patricio Fernando Jarrin Tamayo, verifica que de conformidad al libro socios y participaciones se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía y detalla su porcentaje dentro del mismo:

SOCIO	CAPITAL PAGADO (USD \$)	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE (%)
PATRICIO FERNANDO JARRIN TAMAYO	5.500,00	5500	55%
PATRICIO FERNANDO JARRIN SALGADO	1.500,00	1500	15%
FRANCISCO XAVIER JARRIN SALGADO	1.500,00	1500	15%
MARIA LORENA JARRIN SALGADO	1.500,00	1500	15%
TOTAL	10.000,00	10000	100%

Los socios señalan que de manera voluntaria asisten a la presente Junta Ordinaria y están en capacidad plena de revisar los documentos que de manera obligatoria establece la Ley de Compañías, por lo tanto renuncian a convocatoria previa y al amparo del Artículo 238 de la Ley acuerdan en constituirse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Socios para tratar el siguiente orden del día que es aprobado por todos:

1. Lectura, conocimiento y resolución sobre el Informe presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2014.

3. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2014.

Respecto al primer punto del orden del día el Sr. Patricio Jarrin Tamayo, en su calidad de Gerente General da lectura a su informe, el mismo que se agrega como instrumento habilitante de esta Acta. Al concluir, los socios indican que no tienen observaciones al mismo ni preguntas que realizar puesto que su administración ha sido valorada en el transcurso del año. El Secretario de Junta somete a votación y resolución sobre el informe de administrador que se ha presentado.

Los socios por unanimidad resuelven: Aprobar sin observación el informe del Gerente General correspondiente a su administración en el año 2014.

En cuanto al segundo punto del orden del día, el señor Patricio Jarrin Tamayo indica que tanto el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2014 estuvieron en conocimiento de los socios con anticipación suficiente, así mismo exhibe un ejemplar impreso que se agregará como habilitante de Acta, por tanto invita a los socios a formular preguntas o inquietudes. Los socios revisan los documentos exhibidos y por estar acorde al Informe que se conoció en el punto uno del orden del día indican no tener inquietudes sobre los mismos. El Secretario de Junta, al ver que no hay más temas que tratar en este punto invita a los asistentes a pronunciarse y resolver sobre los documentos presentados:

Los socios por unanimidad resuelven: Aprobar el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2014.

Agotado el segundo punto del orden del día, el Secretario de Junta hace notar a los socios que de acuerdo a los documentos que se conocieron, la compañía, en el año 2014 no reporta utilidad a ser distribuida, sino más bien su balance refleja una pérdida de USD 18.118,54, por tanto invita a los socios a pronunciarse respecto al tercer punto del orden del día. La socia Maria Lorena Jarrin Salgado indica que la compañía ha estado en causal de disolución por las pérdidas que ha venido registrando durante los últimos años, pero que se encuentran en un estado en el cual no pueden pronunciarse y deberían confiar en la administración del Gerente General para que el próximo año haga todo su esfuerzo posible por superar este inconveniente; por tanto, sugiere que los socios resuelvan en otra Junta sobre esta situación, analizando en su momento si es factible la absorción o no de la pérdida. El Secretario de Junta invita a los otros socios a opinar al respecto, sin embargo como no hay otro punto a tratar invita a que se pronuncien.

Los socios por unanimidad resuelven: *Aprobar que en el año 2014 no hay utilidad a distribuir y que la pérdida registrada debe ser discutida en otra Junta.*

Agotado el orden del día, la Presidencia ad-hoc concede un receso para la elaboración del acta. Una vez reinstalada la junta, se procede con la lectura correspondiente, misma que es aprobada en su totalidad, sin observación alguna.

Para constancia de lo actuado firman los socios conjuntamente y se levanta la sesión siendo las 10h00. El Secretario de Junta consolidará el expediente de esta Sesión y agregará todos los documentos habilitantes, incluida la grabación magnetofónica correspondiente.


FRANCISCO X. JARRIN SALGADO
SOCIO – PRESIDENTE AD-HOC


PATRICIO F. JARRIN SALGADO
SOCIO


MARIA LORENA JARRIN SALGADO
SOCIO


PATRICIO F. JARRIN TAMAYO
SOCIO- SECRETARIO DE JUNTA